COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Prosperidad Social

No. de **M-2023-1731-083689**

Fecha 2023-12-21 10:28:09 AM

MEMORANDO

PARA: Pilar Maria Goyeneche Carvajal
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL TOLIMA

ASUNTO: Remisión informe de supervisión CPSAM Santa Isabel- Tolima

Reciba un cordial saludo, por parte de la Dirección Regional Tolima, de manera respetuosa remito informe de supervisión de CPSAM, que relaciono a continuación, para que obre en el expediente contractual, en el cual fui designada como Supervisora.

Nombre del CPSAM	**Municipio y departamento**	**N° de convenio**	**Periodo del informe de supervisión**
Centro de bienestar del anciano oasis de los abuelos	Santa Isabel-Tolima	335-DPS-2023	22 de julio a 5 de noviembre de 2023

Cordialmente,

Martha Alejandra Sánchez Saavedra
Director Regional

Anexos:

Nombre Anexo: Informe tecnico.pdf
LISTA ASISTENCIA CAPACITACION CPSAM.pdf
Acta de reunion- Firmado-Sta Isabel.pdf
Memorando segunda legalización.pdf
Memorando primera legalización.pdf
Informe de supervision Santa Isabel.pdf

Copia: María Alejandra Chacón Cardona - GIT COLOMBIA MAYOR

Elaboró: Jose Dario Ruiz Hernandez

Revisó: Martha Alejandra Sánchez Saavedra

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
CER875538

INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 22-07-2023 al 05-11-2023

CONTRATO O CONVENIO DE DPS 335-DPS DE 2023

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 335-DPS-2023
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar los servicios sociales básicos a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR a través de la ESAL, con la entrega del subsidio económico indirecto.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 18/03/2023
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31/12/2023
Nombre del Contratista o Asociado(s): Centro de bienestar del anciano oasis de los abuelos de Santa Isabel Tolima.
Supervisor que presenta el informe: Martha Alejandra Sanchez Saavedra- directora regional Tolima (21 de julio de 2023 hasta 31 diciembre de 2023)
Supervisores anteriores y periodos de supervisión:

Nombre del supervisor	Periodos
Martha Yolima Gonzales Gallego	18 marzo al 21 Julio de 2023

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Invertir los recursos asignados por PROSPERIDAD SOCIAL, exclusivamente en el beneficio objeto del presente convenio, si se llegaren a generar, por lo que está prohibido que dichos recursos se destinen a otras actividades diferentes a las aquí convenidas. En caso de evidenciarse destinación diferente de estos recursos, se adelantarán las acciones legales correspondientes.	SI	EL CPSAM invierte los recursos asignados por prosperidad social, en beneficio del objeto y obligaciones contractuales. El cual se puede verificar a través de la revisión de los soportes de las dos (2) legalizaciones efectuadas.	SI

2. Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, en la ejecución del presente Convenio, así como acatar lo dispuesto en el Manual Operativo del programa Colombia Mayor adoptado mediante Resolución número 01370 de 2013 del Ministerio de Trabajo, en todos aquellos aspectos, relacionados con el subsidio indirecto.	SI	El CPSAM siguió lo establecido en la normatividad, obligaciones contractuales, y el manual operativo de Colombia Mayor, desarrollando oportunamente los procesos que corresponden a atención de adultos mayores, verificado en visita realizada el día 3 de noviembre de 2023, como consta en acta de reunión, legalización de pagos y tramites de novedades.	SI
3. Poner a disposición, las capacidades técnicas y administrativas del CPSAM para el adecuado desarrollo y ejecución de la entrega del subsidio indirecto a los beneficiarios, así como también, las gestiones administrativas y contractuales con PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El CPSAM puso a disposición de la entrega del servicio social del subsidio indirecto, las capacidades técnicas, administrativas para el adecuado desarrollo y ejecución de la entrega del subsidio, así como el cumplimiento en el envío de la información requerida por parte de Prosperidad Social.	SI
4. Entregar el subsidio proveniente de PROSPERIDAD SOCIAL, única y directamente según se establece en el Manual Operativo, a sus beneficiarios, a quienes se les debe verificar la identidad previo a la entrega o prestación.	SI	El CPSAM entregó el subsidio proveniente de Prosperidad Social únicamente según se establece el Manual Operativo para Colombia mayor, como se verifica en los formatos y soportes de legalización.	SI
5. Prestar a los beneficiarios que le corresponden, los servicios sociales del subsidio indirecto del programa Colombia Mayor, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.14.1.32 del Decreto 1833 de 2016, las normas que lo modifiquen o sustituyan y en el Manual Operativo, atendiendo la naturaleza del subsidio, que no es para asuntos suntuosos.	SI	EL CPSAM, prestó a los beneficiarios que le corresponde, los servicios sociales del subsidio indirecto del Programa Colombia Mayor, de conformidad con la normativa verificada en los formatos soportes de legalización y visita realizada el 3 de noviembre de 2023, con su correspondiente acta de reunión.	SI
6. Disponer de una cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL para entregarlos en servicios	SI	El CPSAM cuenta con una cuenta bancaria destinada específicamente para el manejo de los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL, la cual corresponde al No 4-6654-2-00998-4, de Banco Agrario, como consta en las certificaciones que se anexan en los formatos de legalización de	SI

<table>
<tr><td>sociales básicos a los beneficiarios que les corresponde en el marco del programa Colombia Mayor y su subsidio indirecto, exceptuada de gravámenes financieros</td><td></td><td>pagos como certificación de cuenta bancaria y extractos.</td><td></td></tr>
<tr><td>7. Ejecutar totalmente los recursos de los subsidios indirectos que le son asignados en forma mensual, para la prestación los servicios sociales básicos, según el Manual Operativo.</td><td>SI</td><td>El CPSAM ejecuto los recursos de los subsidios indirectos que le fueron asignados en forma mensual, para la prestación de los servicios sociales, según el manual operativo, como consta en las certificaciones que se anexan a los formatos en las legalizaciones de pago.
<table><tr><td>Memorando de legalización</td><td>Fecha</td><td>Valor</td></tr><tr><td>M-2023-4422-046095</td><td>31-07-2023</td><td>$1.280.000</td></tr><tr><td>M-2023-1731-069894</td><td>23-10-2023</td><td>$1.920.000</td></tr></table></td><td>SI</td></tr>
<tr><td>8. Reportar a Prosperidad Social sobre los beneficiarios fallecidos dentro de los primeros nueve (9) días del mes; con el propósito de tener en cuenta la información al momento de la liquidación de la transferencia ya que no se incluirán en el beneficiario en razón a su muerte.</td><td></td><td>El CPSAM no requirió realizar este reporte debido a que en las liquidaciones efectuadas no identificó fallecidos dentro de los primeros nueve días del mes a legalizar para el reintegro de los recursos.

Igualmente, Prosperidad Social realiza cruces de bases de datos con otras entidades para identificar entre otras novedades posibles fallecidos.</td><td></td></tr>
<tr><td>9. Entregar el subsidio indirecto y ejecutar los recursos, sin que estén sujetos a trámites, pagos, condiciones, procesos o procedimientos distintos o adicionales a los establecidos en el presente CONVENIO, el Manual Operativo y la regulación sobre Colombia Mayor, garantizando la oportunidad de su gasto, sin dejar saldos por ejecutar, dado que los subsidios están destinados a la subsistencia de los beneficiarios. 3</td><td>SI</td><td>El CPSAM ejecuta los recursos del subsidio indirecto, sin estar sujeto a tramites de pagos, condiciones o procedimientos diferentes a los estipulado en el Convenio, Manual operativo de Colombia Mayor.</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>10. Asistir a las capacitaciones que, para la ejecución del CONVENIO programe PROSPERIDAD SOCIAL.</td><td>SI</td><td>El CPSAM asistió a la capacitación programada por teams en 5 de julio de 2023, por la Regional Tolima, la cual consistía en el instructivo de pagos de legalización de pagos.</td><td>SI</td></tr>
</table>

11. Informar a los beneficiarios del programa Colombia Mayor sobre la ejecución del CONVENIO y facilitar el acceso a la información que permita conocer el cumplimiento y desarrollo del mismo.	SI	El CPSAM informó a los beneficiarios del programa Colombia Mayor sobre la ejecución del convenio y facilitó el acceso a la información que permitió reconocer el cumplimiento y desarrollo de este, como consta en informe técnico de fecha de diligenciamiento 18 de octubre de 2023, en la cual realizo una charla sobre el convenio, resolviendo dudas a los adultos mayores.	SI
12. Informar inmediatamente a PROSPERIDAD SOCIAL y a las demás autoridades competentes, cuando se presenten hechos, peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley. con el fin, de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	SI	El CPSAM, a la fecha actual no ha informado ningún hecho, petición o amenazas de ninguna índole, según lo consignado en informe técnico remitido mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2023, con fecha de diligenciamiento el 18 de octubre de 2023.	SI
13. Efectuar la legalización de los recursos transferidos del correspondiente ciclo, guardando copia, archivando y entregando los respectivos soportes de gastos efectuados de la forma y con los requisitos que establezcan los procedimientos de PROSPERIDAD SOCIAL en el Manual Operativo.	SI	El CPSAM efectuó la legalización de la nómina para el pago del giro del subsidio indirecto, guardando copia, archivando, y entregando los respectivos soportes de gastos en los formatos y con los requisitos que establecen los procedimientos de PROSPERIDAD SOCIAL en el manual operativo, como se evidencia en el formato de legalización de pagos hechos durante la ejecución del convenio.	SI
14. Enviar en un término no superior a diez (10) días con posterioridad a la transferencia de los recursos los informes, soportes y legalizaciones, de forma que se permita continuar con la verificación del subsidio, sin afectar nuevos ciclos de transferencias para la entrega del mismo.	SI	El CPSAM respondió y envió los informes, soportes y legalizaciones de pagos en el término establecido, después de tener conocimiento de giro del recurso, sin afectar pagos en nuevos ciclos.	SI
15. Entregar a PROSPERIDAD SOCIAL y al supervisor con cada legalización, cuando aplique, los extractos de la cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos del subsidio indirecto objeto de este CONVENIO, así como también copias de los soportes y cualquier otra información o documento relacionado al	SI	El CPSAM remitió a Prosperidad Social a través del supervisor, los extractos de cuenta bancaria la cual tiene destinación especial y exclusivamente al manejo de recursos de la modalidad pago indirecto de Colombia mayor objeto de este convenio, así como los respectivos soportes, información, documento, relacionado al programa, para verificar los subsidios, saldos, fechas de giros y retiros en cada proceso de legalización.	SI

programa, para verificar los subsidios, los saldos y las fechas de los giros y de los retiros de los recursos que deben invertirse en los servicios sociales que le presta el CPSAM a los beneficiarios del programa Colombia Mayor.			
16. Documentar las pruebas que llegase a indicar PROSPERIDAD SOCIAL y/o el supervisor que le sean requeridas, cuando y como se le indique.	SI	El CPSAM documentó las pruebas requeridas, en las fechas establecidas por la supervisión en la manera indicada donde remitió informe técnico del funcionamiento del CPSAM, con fecha de diligenciamiento 18 de octubre de 2023.	SI
17. Informar de forma inmediata a PROSPERIDAD SOCIAL, sobre los cambios de representante legal, modificación del nombre del CPSAM, cambios en el NIT o cualquier otra información relacionada con el CONVENIO o la permanencia y existencia del el CPSAM.	SI	A la fecha el CPSAM no ha realizado cambio de representante legal, Nit, o cualquier información relacionada con la existencia y permanencia del convenio.	SI
.18. Entregar al supervisor la información requerida sobre los beneficiarios, en el tiempo que se solicite, entre los aspectos relacionados a la operación del programa o sus novedades, sobre los subsidios indirectos en la prestación de los servicios sociales, sobre el manejo de estos y sobre cualquier situación relacionada a Prosperidad Social y/o al supervisor, mensualmente o cuando cualquiera de éstos se lo requiera, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.	SI	El CPSAM ha entregado la información requerida, sobre los beneficiarios en el tiempo solicitado.	SI
.19. Utilizar la información transferida única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto y misionalidad del convenio, garantizando que ésta no podrá ser utilizada para fines comerciales, de explotación económica, uso de contratistas u otros fines diferentes al	SI	El representante legal certifica mediante informe técnico anexo, de fecha 18 de octubre de 2023, solicitado por la supervisión que la información transferida es única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto y misionalidad del convenio, garantizando que ésta no podrá ser utilizada para fines comerciales, de explotación económica, uso de contratistas u otros fines diferentes al citado y autorizado por la normatividad	SI

citado y autorizado por la normatividad vigente. Esta actividad perdurará aun cuando haya terminado el presente CONVENIO.		vigente. Esta actividad perdurará aun cuando haya terminado el presente CONVENIO.	
20. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a las condiciones pactadas en Manual Operativo para el Intercambio y tratamiento de la Información.	SI	El CPSAM, dio cumplimiento a la normativa aplicable y a las condiciones pactadas en el manual operativo para el intercambio y tratamiento de la Información.	SI
21. Las demás que de forma directa o indirecta incidan y se requieran para la correcta ejecución del objeto del presente CONVENIO.	SI	El CPSAM cumplió oportunamente con todos los requerimientos realizados por el supervisor	SI
22. El CPSAM se compromete a prestar su capacidad técnica, administrativa y de personal como aporte en especie, los cuales contribuyen a la ejecución del objeto del presente convenio.	SI	El CPSAM cumple con la capacidad técnica, administrativa y de personal, que se pudo evidenciar en visita el día 3 de noviembre de 2023 en las instalaciones del Centro del adulto mayor, informe técnico presentado con registro fotográfico, donde da a conocer las diferentes actividades lúdicas, culturales, recreativas y de cuidado general.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

No. De CDP y RP: El valor de los subsidios del programa Colombia Mayor se encuentran amparados con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal (sin situación de fondos) y Rubro respectivo:

No. CDP	Fecha	Rubro
10223	19/01/2023	C4103150023-0-4103065-03

Relación de pagos y/o desembolsos efectuados al CPSAM:

PAGO No.	Fecha	VALOR
1	26/06/2023	$ 1.280.000
2	21/09/2023	$ 1.920.000
TOTAL		**$ 3.200.000**

Relación de consignación reintegros efectuados por CPSAM al Tesoro Nacional:

Comprobante No.	Fecha	VALOR
TOTAL		

Detalle Ejecución recursos entregados CPSAM:

Ciclo 1

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE	CICLO DE PAGOS				
		PAGO 1				
		MARZO	ABRIL	TOTAL		
		Liquidación	Liquidación	Liquidación	Devoluciones	Pago Efectivo
28955111	ANA CECILIA LOPEZ LOPEZ	$80.000	$80.000	$160.000	$0	$160.000
2384622	BERNARDINO CUELLAR MEJURA	$80.000	$80.000	$160.000	$0	$160.000
2385996	EDILBERTO RODRIGUEZ ALONSO	$80.000	$80.000	$160.000	$0	$160.000
6014876	HORACIO NOVA	$80.000	$80.000	$160.000	$0	$160.000
6012444	HUMBERTO LUGO GUTIERREZ	$80.000	$80.000	$160.000	$0	$160.000
6012481	JUSTO GARCIA	$80.000	$80.000	$160.000	$0	$160.000
2339029	LUIS ENRIQUE DUARTE	$80.000	$80.000	$160.000	$0	$160.000
2647359	RAMON ARSENIO MORENO SALINAS	$80.000	$80.000	$160.000	$0	$160.000
TOTAL		$640.000	$640.000	$1.280.000	$640.000	$1.280.000
DESEMBOLSO		$1.280.000				

Ciclo 2

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE	CICLO DE PAGOS					
		PAGO 2					
		MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL		
		Liquidación	Liquidación	Liquidación	Liquidación	Devoluciones	Pago Efectivo
28955111	ANA CECILIA LOPEZ LOPEZ	$80.000	$80.000	$80.000	$240.000	$0	$240.000
2384622	BERNARDINO CUELLAR MEJURA	$80.000	$80.000	$80.000	$240.000	$0	$240.000
2385996	EDILBERTO RODRIGUEZ ALONSO	$80.000	$80.000	$80.000	$240.000	$0	$240.000
6014876	HORACIO NOVA	$80.000	$80.000	$80.000	$240.000	$0	$240.000
6012444	HUMBERTO LUGO GUTIERREZ	$80.000	$80.000	$80.000	$240.000	$0	$240.000
6012481	JUSTO GARCIA	$80.000	$80.000	$80.000	$240.000	$0	$240.000
2339029	LUIS ENRIQUE DUARTE	$80.000	$80.000	$80.000	$240.000	$0	$240.000
2647359	RAMON ARSENIO MORENO SALINAS	$80.000	$80.000	$80.000	$240.000	$0	$240.000
TOTAL		$640.000	$640.000	$640.000	$1.920.000	$0	$1.920.000
DESEMBOLSO		$1.920.000					

Legalizaciones recursos entregados al CPSAM:

Memorando Legalización	Fecha	Valor
M-2023-4422-046095	31-07-2023	$1.280.000
M-2023-1731-069894	23-10-2023	$1.920.000

CONCEPTO	VALOR
Valor total estimado a desembolsar al CPSAM *	**$ 6.400.000**
Valor desembolsado	**$ 3.200.000**
Valor ejecutado por CPSAM	**$ 3.200.000**
Valor No Ejecutado desembolsos	**$0**
Reintegros efectuados por el CPSAM	**$0**
Valor No Ejecutado	**$3.200.000**

*Resolución No. 00184 de 2023

Teniendo en cuenta que cuando se recibe la supervisión por la Dirección Regional ya se había tramitado el primer pago, la supervisión decide dar continuidad con las actividades pertinentes para la ejecución, verificación y seguimiento del convenio **335-DPS DE 2023,** realiza el 3 de Noviembre de 2023 una visita técnica donde se verifica el cumplimiento de las obligaciones del convenio a la fecha, en dicha visita se confirma el cumplimiento de las obligaciones por parte de la Centro de bienestar del anciano oasis de los abuelos. Santa Isabel-Tolima, y se complemente dicha verificación con el informe técnico entregado por la Administración del CPSAM como consta en el acta 001 la cual se adjunta al presente informe, igualmente con respecto a la asistencia técnica del convenio de servicios sociales básicos Colombia mayor - modalidad indirecta, el aliado atendió las obligaciones referentes a la presentación de los formatos para legalización de los pagos: el formato auxiliar contable modalidad indirecta CPSAM F-IP-278, la certificación de cumplimiento obligaciones del convenio de Colombia Mayor legalización de ciclos CPSAM formato F-IP-279, la certificación del contador y los respectivos soportes.

Así mismo, realizó dentro de los tiempos el envío de material para la legalización de los pagos y cumplimiento de las metas financieras.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

Clausula 4 Convenio No. 335 de 2023: ¨Como quiera que las obligaciones de las partes y las acciones a ejecutar por las entidades, no involucra erogación alguna para todos los efectos legales y fiscales el convenio a suscribir no tiene valor¨.

CONCEPTO	VALOR

Valor Inicial del Contrato o Convenio:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	0
Valor Total del Contrato o Convenio	0
Total Ejecutado	0
Valor Pagado y/o desembolsado	0

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Informe técnico remitido por el CPSAM
2. Acta de reunión de la visita técnica realizada el 03 de noviembre de 2023 y listado de asistencia
3. Memorandos de Legalización
4. Listado de Asistencia Capacitación CPSAM

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
CC. 1.110.505.042
SUPERVISORA

PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CODIGO: F-GD-14
	Proceso Gestión Documental	VERSION: 5
		PAGINA: 1 de 2

FECHA:	03	11	2023	**HORA:**	9:30	**LUGAR:**	Centro de bienestar del Anciano Oasis de los abuelos Sta Isabel
DEPENDENCIA A CARGO:	Direccion Regional Tolima.						
RESPONSABLE DE REUNION	Directora Regional Tolima.						
OBJETIVO:	Visita y Seguimiento al convenio 335 DPS – 2023 – Centro de bienestar del anciano oasis de los abuelos – Stalsabel – Tolima.						

Asistentes:

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
1	Maryi Katerine Guevara Riaño	Enlace Adulto Mayor	adultomayor@santaisabel-tolima.gov.co	3206570039	Maryi Guevara
2	Martha A Sanchez S.	Dr Tolima Prosperidad	martha.saavedra@prosperidadsocial.gov	3178450042	Martha Sanchez
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/Paginas/politica.aspx
Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara. Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.

Powered by CamScanner

INFORMACION GENERAL	
NOMBRE DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR	Centro de Bienestar OASIS de los abuelos
NIT	8900705974
REPRESENTANTE LEGAL	Pabla Pacheco Galeano
MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	Santa Isabel- Tolima
N° DEL CONVENIO	335-DPS- 2023
PERIODO	21 de Julio al 19 de octubre 2023
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	18 de octubre de 2023

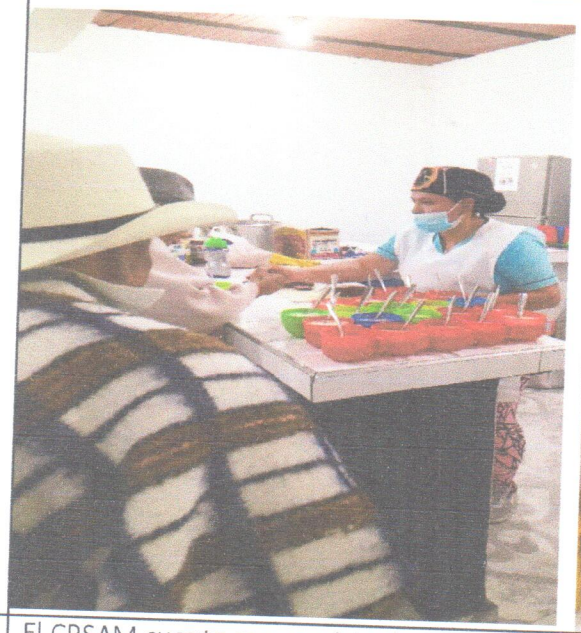
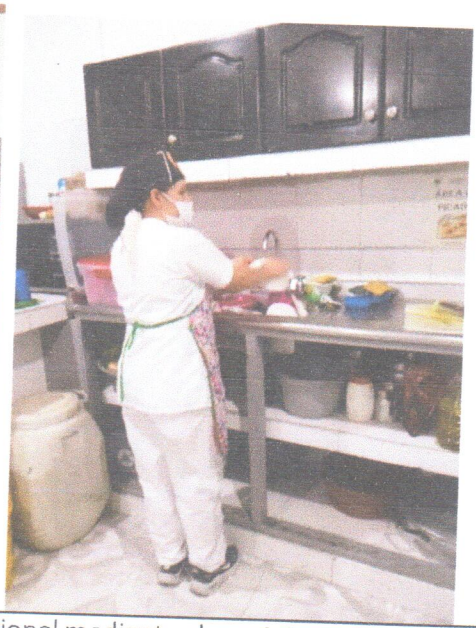
N°	Actividad	SI	NO
1	El CPSAM presta los servicios sociales básicos de alimentación, alojamiento y medicamentos o ayudas técnicas no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con las normas vigente que regulan la calidad y prestación de estos servicios a los adultos mayores	X	
	OBSERVACIÓN: El centro de bienestar OASIS de los abuelos en alimentación cubre desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio y cena. El talento humano que se encuentra en el centro son: 2 aux. de enfermería, manipuladora de alimentos y aux en servicios generales. Para alojamiento en el centro se encuentras dos pisos de los cuales en 3 cuartos se encuentran las habitaciones, habitación de enfermería, baños, cocina, sala y zona de esparcimiento las condiciones son favorables y agradables. Para medicamentos estos se encuentran en la habitación de enfermería en un estante y solo lo maneja la auxiliar de enfermería. Anexos-registro fotográfico		









	 		
2	El CPSAM cuenta con servicio de apoyo nutricional mediante el suministro de comidas servidas y refrigerios de buena calidad	x	
	OBSERVACIÓN: En el centro de bienestar por medio de la Gestora Social y una nutricionista realizaron la minuta en donde se encuentra el menú de la alimentación de los adultos mayores.		

evidencias minuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
DESPACHO ALCALDE

NIT. 890072044 – 1 Minuta Centro de Bienestar OASIS de los Abuelos

DÍA	DESAYUNO	ONCES	ALMUERZO	MEDIA TARDE	CENA
LUNES	1 HUEVO COCIDO 2 GALLETAS DE SODA 1 PORCION DE FRUTA DE TEMPORADA (cosecha) BANANO, TE O AROMATICA	1 PORCION DE FRUTA O GELATINA SIN AZUCAR	1 PORCION DE ARROZ PECHUGA ASADA ENSALADA LECHUGA BATAVIA, TOMATE SON CASCA Y SIN SEMILLA, CEBOLLA CABEZONA Y JUGO	GALLETAS INTEGRALES Y LECHE	1 PLATO DE AVENA E HOGUELAS, 1 PAN INTEGRAL O TOSTADAS INTEGRALES
MARTES	1 PORCION DE QUESO BAJO EN SAL Y GRASA 1 PAN INTEGRAL, 1 PORCION FRUTA MELON, AGUAPANELA O CHOCOLATE	LECHE MAS GALLETAS	CREMA DE ESPINACA, CERDO ASADO, PLATANO MADURO COCIDO, JUGO DE ZANAHORIA	CEREAL SIN AZUCAR CON LECHE DESLACTOSADA	PASTAS CON ATUN EN AGUA Y JUGO DE MELON
MIERCOLES	HUEVOS PERICOS, AREPA, AGUADEPANE O CHOCOLATE	QUESO BAJO EN GRASA, PAN INTEGRAL Y AROMATICA	ARROZ CON ZANAHORIA LENTEJA, ALBONDIGA Y JUGO DE PINA	YOGURT BAJO EN GRASA Y GALLETAS	VERDURA GUISADA, CERDO ASADO JUGO MANGO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
DESPACHO ALCALDE

NIT. 890072044 – 1 Minuta Centro de Bienestar OASIS de los Abuelos

DÍA	DESAYUNO	ONCES	ALMUERZO	MEDIA TARDE	CENA
JUEVES	CALDO DE ASADURA AREPA Y AGUAPANELA	FRUTA	CARNE MOLIDA CON PAPA, 1 PORCION DE ARROZ, ENSALADA DE REMOLACHA CON ZANAHORIA Y JUGO	1 COLADA DE MAIZENA	SOPA DE DURENA Y AROMATICA
VIERNES	COLADA DE AVENA, GALLETA INTEGRAL Y FRUTA	MAZAMORRA DE MAIZ Y BOCADILLO	GARBANZO O FRIJOL 1 PORCION DE ARROZ, PECHUGA ASADA Y JUGO DE MARACUYA COCIDO	1 PONQUE CON VASO DE LECHE DESLACTOSADA	CONSOME DE POLLO CON PLATANO ASADO
SABADO	CALDO DE VISERAS DE POLLO, AREPA Y CHOCOLATE	CAFE CON LECHE Y TOSTADAS	ARROZ CON ARVEJA, CARNE EN BISTECK, ENSALADA COCIDA Y JUGO DE NARANJA	YOGURT	SOPA DE CUCHUCO Y AROMATICA
DOMINGO	CALDO DE POLLO, AREPA Y AGUAPANELA	ARROZ CON LECHE	ARROZ CON POLLO Y VERDURA JUGO DE MORA, LULO O TOMATE DE ARBOL COCIDO, 1 TAJADA DE AGUACATE	1 BANANO CON LECHE	CREMA DE AHUYAMA PAPA CRIOLLA COCIDA Y JUGO DE MELON

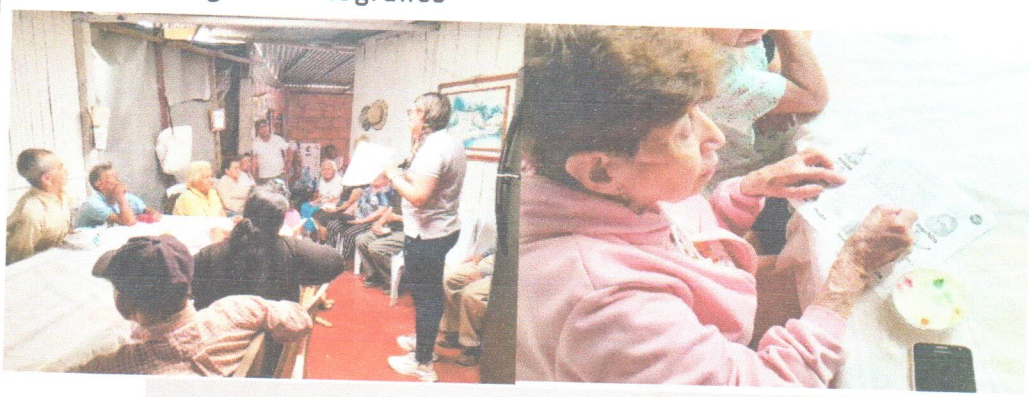
3	El CPSAM desarrolla actividades manuales y/o lúdicas y/o culturales y/o deportivas y/o recreativas/o Microproyectos productivos

OBSERVACIÓN:

X

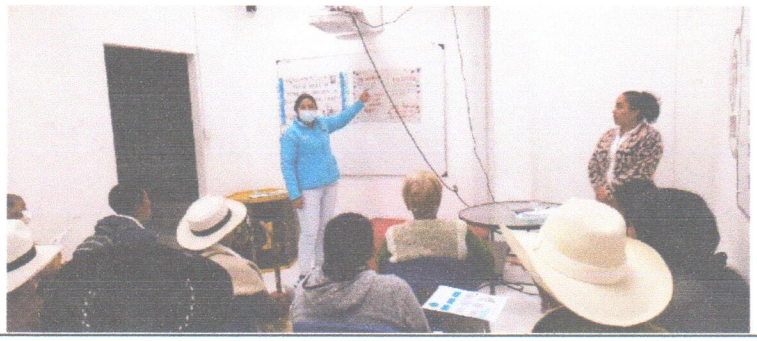
Por medio de la Alcaldía con el enlace de adulto mayor, el profesor de cultura y danza y en articulación con los autores que intervienen en el Comité de Adulto Mayor se realizan actividades lúdicas de estiramiento, caminatas, juegos de mesa y lecturas etc.

evidencias- registro fotográfico





			
4	El CPSAM lleva un archivo organizado con los originales de los soportes financieros, contables y jurídicos de los servicios sociales básicos de los beneficiarios	X	
	OBSERVACIÓN: La presente actividad se verifica a través de visita		
5	El CPSAM Informar a los beneficiarios del programa Colombia Mayor sobre la ejecución del CONVENIO y facilitar el acceso a la información que permita conocer el cumplimiento y desarrollo del mismo.	X	
	OBSERVACIÓN: Se realizó la socialización del programa Colombia Mayor en cuanto al subsidio de modalidad indirecta a los beneficiarios que reciben el subsidio, con la información general del convenio. Aportar evidencias		

			
6	El CPSAM como mecanismo de control social genera, promueve, y difunde espacio de participación comunitaria como mecanismo de veeduría ciudadana, informa a la comunidad la celebración del convenio, así como criterios de selección de beneficiarios.		
	OBSERVACIÓN: En el momento no existe una veeduría ciudadana, pero si se tiene comunicación efectiva con la personera Municipal y se realiza todo el debido seguimiento. Aportar evidencias.  	X	

7	El representante legal del CPSAM da constancia que la cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL para entregarlos en servicios sociales básicos a los beneficiarios que les corresponde en el marco del programa Colombia Mayor y su subsidio indirecto, exceptuada de gravámenes financieros	X	
8	El CPSAM, ha presentado hechos o recibido peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley. con el fin, de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En caso afirmativo lo informe de la manera inmediata.		X
9	El CPSAM a la fecha presenta cambio de representante legal, o modificación del nombre del CPSAM, cambios en el NIT o cualquier otra información relacionada con el CONVENIO o la permanencia y existencia del el CPSAM.		X
	OBSERVACIÓN: No Se ha realizado ninguna modificación hasta el momento		

El representante Legal del Centro de Bienestar OASIS de los abuelos **CERTIFICA** que la información transferida es única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto y misionalidad del convenio, garantizando que ésta no podrá ser utilizada para fines comerciales, de explotación económica, uso de contratistas u otros fines diferentes al citado y autorizado por la normatividad vigente. Esta actividad perdurará aún cuando haya terminado el presente CONVENIO.

PABLA PACHECO GALEANO
Firma del Representante Legal del CPSAM.

1. Resumen

Título de la reunión	Capacitación legalización de pagos CPSAM
Participantes que asistieron	11
Hora de inicio	7/05/23, 1:55:07 PM
Hora de finalización	7/05/23, 3:03:43 PM
Duración de la reunión	1 h 8 min 36s
Tiempo medio de asistencia	52 min 23s

2. Participantes

Nombre	Primera entra	Última salida	Duración de la	Correo electró	Id. de particip	Rol
Jose Dario Ruiz Hernandez	7/05/23, 1:55	7/05/23, 3:03:14	1 h 7 min 54s	Jose.Ruiz@pr	Jose.Ruiz@pr	Organizador
Maria Del Pilar Oliveros Amador	7/05/23, 2:00	7/05/23, 3:02:48	1 h 2 min 30s	Maria.Olivero	Maria.Olivero	Moderador
juan	7/05/23, 2:00	7/05/23, 3:02:51	1 h 2 min 19s			Moderador
Carolina Forero 😆	7/05/23, 2:01	7/05/23, 3:03:43	1 h 1 min 45s			Moderador
Maryi Guerrero Alcaldia Santa Isabel (Invitado)	7/05/23, 2:03	7/05/23, 3:03:14	59 min 51s			Moderador
Martha Sanchez Saavedra (Invitado)	7/05/23, 2:03	7/05/23, 3:02:38	59 min 11s			Moderador
HOGAR SAN JOSE DE LA MONTAÑA (Invitado)	7/05/23, 2:07	7/05/23, 3:02:54	54 min 58s			Moderador
Lida Murcia - Hogar San Josè para Ancianos del Lìb	7/05/23, 2:08	7/05/23, 3:02:51	54 min 8s			Moderador
Angélica Villarreal-Enlace de Programas Sociales	7/05/23, 2:13	7/05/23, 3:03:37	50 min 6s			Moderador
JAIRO SANCHEZ (Invitado)	7/05/23, 2:19	7/05/23, 3:02:51	42 min 54s			Moderador
Jairo Sanchez (Invitado)	7/05/23, 2:19	7/05/23, 2:20:38	40s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entra	Hora de salida	Duración	Correo electró	Rol
Jose Dario Ruiz Hernandez	7/05/23, 1:55	7/05/23, 3:03:14	1 h 7 min 54s	Jose.Ruiz@pr	Organizador
Maria Del Pilar Oliveros Amador	7/05/23, 2:00	7/05/23, 3:02:48	1 h 2 min 30s	Maria.Olivero	Moderador
juan	7/05/23, 2:00	7/05/23, 3:02:51	1 h 2 min 19s		Moderador
Carolina Forero 😆	7/05/23, 2:01	7/05/23, 3:03:43	1 h 1 min 45s		Moderador
Maryi Guerrero Alcaldia Santa Isabel (Invitado)	7/05/23, 2:03	7/05/23, 3:03:14	59 min 51s		Moderador
Martha Sanchez Saavedra (Invitado)	7/05/23, 2:03	7/05/23, 3:02:38	59 min 11s		Moderador
HOGAR SAN JOSE DE LA MONTAÑA (Invitado)	7/05/23, 2:07	7/05/23, 3:02:54	54 min 58s		Moderador
Lida Murcia - Hogar San Josè para Ancianos del Lìb	7/05/23, 2:08	7/05/23, 3:02:51	54 min 8s		Moderador
Angélica Villarreal-Enlace de Programas Sociales	7/05/23, 2:13	7/05/23, 3:03:37	50 min 6s		Moderador
JAIRO SANCHEZ (Invitado)	7/05/23, 2:19	7/05/23, 3:02:51	42 min 54s		Moderador
Jairo Sanchez (Invitado)	7/05/23, 2:19	7/05/23, 2:20:38	40s		Moderador